

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1902

Nº 662

## LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.  
Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

### En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de \$ 3.00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

### LA MAQUINA DE ESCRIBIR

#### New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Leon Fernández Guardia,  
UNICO CORREDOR JURADO Y  
Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,  
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE  
don Pedro Avellan

## ¡Gran novedad!

## Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

### Jabón de le Barranca

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES  
DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

## ALBERTO FAIT & C.<sup>o</sup>

Somos Agentes de varias Casas exportadoras  
de vinos y licores, y por eso podemos vender  
vinos de mesa á los siguientes precios:

Francés é italiano, caja, .....	7-00	embotellado aquí
Medoc .. .. .	10-00	importado en cajas
Mansferrand .. .. .	10-00	" " "
Margaus .. .. .	18-00	" " "
Sautern .. .. .	12-00	" " "
Barnac .. .. .	12-00	" " "
Greves .. .. .	12-00	" " "
Vinos dulces en 1/2 botellas....	8-00	embotellado aquí
" Vermouth.....	15-50	importado en cajas
" Lambrusco .. .. .	16-00	" " "

Coñac de varias marcas, especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

## EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

## EL JUEGO

*El jugador es como el ladrón; quiere enriquecerse sin trabajar y á costa ajena.* FRANKLIN.

Nadie ignora las desastrosas consecuencias que acarrea este vicio, al que tiene la desgracia de caer en sus redes. El sabe des- pertar una pasión avasalladora que hace olvidar los deberes más sagrados. Para el tibur no hay esposa, hijos, allegados, ni amigos; todos los nobles afectos comienzan y acaban en el tapete; el hogar es sustituido por el garito, y todas las demás afecciones, las mira representadas alrededor de la mesa, entre la turba con quien va á tirar en una partida—juntamente con su dinero,—su honor, y acaso la tranquilidad de su conciencia. El jugador concentra toda su atención en el monótono rodar de los dados, ó en la dudosa aparición de la carta en que estriba la ganancia; en esos instantes de embrutecimiento, no siente hambre, sed, ni sueño; pierde el Yo, y de hombre se convierte en autómeta, y de autómeta en criminal, porque sólo un paso separa ese abismo de la deshonra, del abismo del delito.

En algunas naciones el juego no es prohibido; al contrario, es autorizado; pero reglamentado de tal manera, que al garito sólo entra el empedernido en el vicio, el desposeído de decoro y de dignidad. Entre nosotros hay prohibición penada, pero sólo para aquellos juegos cuya ganancia dependa de la suerte; como si hubiera algún lance en la vida del hombre, en que no tome parte activa esa divinidad ciega, sorda y salvaje. Juegos sin la intervención de la suerte, no los hay ni puede haberlos; lo que puede haber es juegos sin la intervención del fraude y de la trampa: es decir, del robo.

La vigilancia, pues, ejercida por la autoridad para extirpar el mal, ha sido nugatoria; cuando parece haber desaparecido de la epidermis, está en el tejido conjuntivo del organismo social.

No se juega ahora en los conocidos abrevaderos de esos sedientos de dinero á poca costa, donde la vista y la acción de la autoridad podían penetrar, pero se juega en ciertos poéticos bosquecitos, bajo la fronda de los árboles, ó á los rayos candentes del sol. ¿Qué importa? Hay otro recurso, y éste es el más socorrido: las casas de ciertos magnates no son siempre accesibles á la vigilancia de la autoridad, y allí sí que sin temores, puede jugarse en calma, cuando no el porvenir, sí el sustento de una familia.

¡A cuántos conocemos que han entrado al garito sonrientes, soñando un mañana desahogado y seguro, y han salido cariacontecidos, sin un cuarto, y con el grito anticipado de *pan*, que han de oír de sus hijos el día que se habían imaginado pasar entre la holganza y la abundancia!

El deseo de acaparar dinero sin trabajar y en corto tiempo, arrastra al antro tenebroso del garito á grueso número de menores de edad, que lejos de ser la esperanza y honor de su familia, se convierten, de la noche á la mañana, en baldón del nombre que llevan, y en ludibrio de la sociedad en que han ocupado ó podían ocupar un lugar preferente.

No vamos ahora á hacer un estudio de los resultados que produciría la vigilancia y castigo legales solamente sobre los juegos de azar, porque ya hemos expresado, hartos de convicción, que no concebimos ni una sola evolución en la existencia humana, que no se libre en el tapete del destino con ese dado misterioso que, cuando se pierde, toma el nombre de *locura ó poca precaución*, y cuando se gana, se llama *mucho juicio y gran talento*. Hemos indicado, someramente, algunas de las razones que tenemos para juzgar contraproducente la prohibición del juego, y vamos ahora á señalar otras de las que nos asisten para creer conveniente y de más seguros resultados que se le conceda patente de libertad, bajo un reglamento severo y garantizado por la vigilancia y protección de la autoridad respectiva. He aquí algunas de las condiciones que sobresalen del nivel de nuestro humilde juicio:

a) Que se remate el derecho de garitos, garantizando el rematario, con una fianza competente, el cumplimiento de los deberes que se le impongan;

b) Que el rematario tenga derecho á abrir su establecimiento de cinco de la tarde á doce de la noche, los días comunes, y de ocho de la mañana á doce de la noche los días de fiesta cívica ó religiosa;

c) Que todo establecimiento de juego esté situado en el lugar más céntrico de la población;

d) Que no se admita en él á personas ebrias ni á menores de edad;

e) Que todo establecimiento tenga un portero que anote el nombre, apellido y demás calidades, de los que lo frecuenten, expresando las horas de entrada y salida y el número de veces diarias;

f) Que el dueño del establecimiento, bajo su responsabilidad, pase una copia diaria de entradas y salidas al Gobernador ó la primera autoridad civil de la localidad; y

g) Que la autoridad respectiva haga publicar, en el periódico de más circulación en el país, á lo

menos quincenalmente, el estado que manifieste el movimiento diario del garito; es decir, los nombres de los visitantes, tal como lo manifieste la copia que le envíe el propietario.

Con estas trabas, y otras que seguiremos enumerando, habremos conseguido, cuando no extirpar el cáncer, al menos localizarlo en la parte afectada del organismo social.

## COLABORACION

## Bajo otros cielos

*En Turin.—El Arte nuevo.—En la Exposición.—Inglaterra y sus arquitectos.—Los ebanistas y orfebres franceses.*

El arte decorativo ha encontrado en la Exposición de Torino su cuna y su epopeya. Es una revelación de un nuevo orden arquitectónico, de alma propia y de idea original, encarnando en los edificios un comienzo depurado con un tanto de amaneramiento encantador, un esfuerzo moderno para apartarse de las líneas primordiales de los cuatro órdenes clásicos. Esa nueva construcción idónea, es imposible de aclimatar en un país tan esencialmente académico como la Italia, donde la arquitectura ha realizado en cada villa como en cada ciudad una verdadera escuela, empleando no sólo la madera moderna, sino la piedra de arena, de carrara al peperino, del ladrillo al pórfido. Es un esfuerzo inútil de varios modernistas que, como los pintores simbólicos, pretenden imponer la nueva forma y la nueva línea.

Cada nación expone sus ideas modernas; comenzando con la Inglaterra, los honores se le deben hacer á Walter Crane en su cándida elegancia de diseños para cámara de yachts y trasatlánticos, usando, casi con abuso, ese estilo flir! prerafaelístico, de tallos largos como talles de «misses», de pétalos rectos y de hojas estéticas. Bentley expone molduras y fotografías de su reconstrucción de la abadía de Westminster. El resto son reducciones de casas puramente inglesas, con sus balcones salientes, «by windows» sus ángulos estrechos y sus puertas de arcos, casi todas firmadas por Weebb y Norman Shaw, originales autores del pequeño hamlet de Ashbee, todo en el legendario y simple estilo bretón. Vidrieras de cinco paneles del difunto artista Crane. Los críticos italianos se admiran de que Inglaterra en el 1500, aún dependiera de Alemania en la materia de fotografados.—Wenceslao Hollard, de Praga, fundó en Londres, bajo el reinado de Carlos II, la primera escuela de grabadores, y hoy en este Certamen, se lleva uno de los primeros puestos en fototipias y

reproducciones de lienzos; es decir, que la discípula se ha subido más alta que la maestra, como la Italia. Resultado de alabar tanto el pasado sin fijarse en el presente.

Bing salva el honor de la culta Francia con los trabajos de su casa «Art nouveau» y lo ayudan los artísticos Van de Velde, de Feure, Gaillard, Colonna. Bing fué con los dos Goncourt, uno de los más fervientes «japonistas», uniendo al verismo y encanto del extraño arte oriental, el refinado retoque de los hombres blancos, su obra la lejana nación, es la más acertada y verídica, siendo los muebles de esa casa de una atildada creación exótica, sin poder separarse del francesismo innato, de ese arte ligero y gracieux inventado por Luis XIV, XV y XVI, sean los obreros Boule, Caffieri, de la Pautre, Falconet, Cressent, Gouthière y Ranson.

El comedor de Gaillard es de madera de nuez con cobre amarillo y con las paredes cubiertas de un zócalo alto como un metro que concluye con esa tradición de imitar los comedores de los viejos castillos con aquellos retablos más altos que un hombre, propio en los países húmedos. El doble lecho del mismo artista con el dosel graciosamente redondeado como la proa de una galera, remarca mucho el alambicamiento del género Luis Felipe. El estrado del salón es obra de Dolonna, con la seda tejida y diseñada por artistas de Lyon.

La «Maison Moderne» presenta tres cámaras insignificantes, tan sólo merece especial mención el armario en roble de Van de Velde y un «boneur du jour» de Landy. Sigue Bing llevándose la supremacía en las secciones de vasos y jarrones, entre los cuales son maravillosos los de Dalpayrat-de Bourg-la-Reine—por sus tintes oscuros y fuertes, simulando enormes ramos de frutas muy maduras ó colecciones de cerezas secas; después los grandes vasos en cobre esmaltado del artista inglés Heaton que trabaja en Neufchatel; los pálidos tapices de Aubusson, bordados á mano copiando las acuarelas del inglés Brangwin y las vidrieras del americano Tiffany, ocupan esta sección de la Francia.....

FRANCO. GARCÍA CISNEROS.

Turin, julio de 1902.

## ACTA MUNICIPAL

SESIÓN XXI extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 7 p. m. del día 4 de agosto de mil novecientos dos, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, don Gonzalo Lizano G. y don Miguel H.

Céspedes, presididos por el primero, y con asistencia del señor Gobernador de la comarca.

Artículo I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Vistos los planos y detalles de los estudios practicados en *La Angostura* por los señores Capitanes de Marina don Eliseo Fradin y G. P. Nicholson, que componen la Comisión encargada de hacer el estudio relativo á los trabajos de defensa que hay que practicar en dicho punto, para impedir la destrucción de la carretera nacional y línea férrea, informe que contiene además de los planos, el cálculo del costo aproximado de la obra, y

Considerando:

Que esa obra, por su magnitud y costo, no está al alcance de los recursos de esta Municipalidad, pues su valor no bajará de veintisiete mil colones (C. 27,000-00), según dictamen de la referida Comisión:

Que los trabajos son de perentoria necesidad, pues no sólo afectan la disminución violenta que viene verificándose de aquella pequeña faja que nos une á la tierra firme, sino que es una amenaza para toda la población, que corre inminente riesgo de desaparecer si el estero se uniese con el mar;

Y que, á juicio de esta Corporación, tratándose como se trata, de salvar intereses generales, como son la conservación de la carretera nacional y línea férrea, dicha obra tiene carácter nacional;

Y que anteriormente esta Municipalidad ha invertido por su propia cuenta importantes sumas en otras de defensa en el mismo punto, sin haber logrado impedir el avance de las aguas, y teniendo que limitar sus propios recursos á varias obras urbanas de no menor importancia de la que se trata; y conocida como es la buena disposición del señor Ministro de Fomento en favor de este importante asunto,

Se acuerda:

1º — Elevar los referidos documentos á conocimiento del Supremo Gobierno, á fin de que cuanto antes fuere posible se digne de resolver sobre la ejecución de la obra.

2º — Solicitar respetuosamente del mismo Supremo Gobierno se haga dicha obra por cuenta del Erario público, por ser de interés nacional.

Terminó.

Secretaría Municipal de Puntarenas.

L. AMADOR.

CRONICA

De paseo

á Puerto Iglesias, partió el jueves por la noche el Redactor de esta

hoja. Que tenga feliz viaje, se divierte mucho y regrese pronto á contarnos sus impresiones, son los deseos de sus amigos, entre los cuales tiene la honra de contarse este *cróniquero*.

El kiosco

se quedará sin techumbre, al paso que vá, si no se le ponen las tejas que le faltan, y se le afianzan las que pueden caérsele. Y á propósito; no sería malo, por no decir: sería de muy favorable ocasión, al refeccionar el techo, darle la manito de pintura, que en unión del Palacio y el Parque ha solicitado por nuestro humilde medio, en otras ocasiones.

Ya está hecho

con don Alejo Mora, el contrato para pintar el Palacio Municipal de esta ciudad. Muy bien! Nuestro Gobernador no se duerme, ni descuida siquiera; tiene ojos de lince, y tan pronto como nota la necesidad se apresura á remediarla. Afortunadamente cuenta esa actividad y celo, con el desprendimiento y buen gusto del Ayuntamiento, que no escasea jamás sus fondos, cuando se trata de obras de utilidad y ornato públicos.

Gran bulla,

mucha alarma y alta grito, ha causado tanto en la prensa, como en los círculos comerciales, la llamada *Ley sobre venta de licores*. EL PACIFICO se reserva el derecho de aplicarle también el escarpelo de la crítica, ya que es vulnerable por sus cuatro costados. Por ahora solo se conforma con llamarla ley inconsulta, y... ponemos punto final por no llamarla atentatoria; que eso no diremos jamás nosotros, de una disposición hija del estudio de las circunstancias del país, y de todos los demás detalles que deben nuestros legisladores haber tomado en cuenta para dictarla. Por lo pronto, tiene la tal ley una mira que no puede ser más adorable: parece que se propone desterrar de raíz el vicio del alcoholismo. Esta utópica ventaja, es su único punto culminante. Algo es algo; y si no fuera esta ventajilla, aunque sea soñada, merecería un calificativo severo.

El señor Capitán

de artillería, don Abel Borbón, ha sido trasladado del vapor nacional *Turrialba*, donde era jefe de la guarnición, á prestar sus servicios á esta plaza en el mismo ramo de su carrera. Nos alegramos de tener ya en tierra firme al amigo, y esperamos que de aquí no nos lo quiten.

Nada se sabe

todavía del robo de tabaco hecho en la Administración de Licores de esta ciudad; el criterio público está entregado, desde que oyó el rumor, á deducciones más ó menos apasionadas; y ya sabemos que esta clase de comentarios llevan con más frecuencia á la calumnia que

á la verdad. Urge, pues, ESPULGAR BIEN ESE GATO NEGRO, y á la actividad y celo del señor Juez, debéremos poder informar lo cierto del caso á nuestros lectores.

Cuando será

que nuestra banda militar nos permitirá aplaudirla con todas las veras de nuestro corazón? En cuanto estamos dispuestos á hacerlo, porque nos han regalado un día con bonita música, en la siguiente tocata, el diablo que en todo se mete, para descompenerlo todo, cambia los papeles y resultan unas piezas que... ave maría! En la banda hay músicos que instrumentan bien y componen mejor, ¿por qué esos señores no nos regalan, de vez en cuando, con sus bellas producciones? Tienen la palabra su director y los señores Villalobos, y González B.

Angelina Bonilla

Esta preciosa filigrana de carne y hueso, sigue mejor de la dolencia que la sometió á una operación quirúrgica. Rebelde á la esclavitud de la cama, pasó el accidente andando, como suele decirse. Celebramos la mejoría, y esperamos que ni el mal ni la operación se repitan.

Hoy se verificará

la elección de Diputado suplente por esta comarca. Don Clodomiro G. Figueroa y don Tobías Zúñiga Montúfar, son los postulados para ese puesto. En el próximo número daremos cuenta del resultado á nuestros lectores.

Remate

El día quince del presente tendrá efecto en la puerta exterior del Juzgado de esta comarca el remate de tres fincas de la Junta

de Educación. Esas fincas son: la contigua á la Fábrica de hielo, jabones y candelas de don Enrique Mc. Adan R.; la contigua á la casa ocupada hasta hace poco por don Saturnino Lizano, y la denominada «La Cureña.» Las tres fincas referidas tienen bastante importancia, y es de esperarse que habrá en el acto del remate muchos postores.

AVISO

—:0:—

Con motivo de aproximarse las fiestas cívicas, se previene á los vecinos de esta ciudad, procedan en todo el mes de agosto entrante, á pintar sus casas y á la reparación de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicará por la policía una inspección minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrirá en multa de diez colones, sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la policía.

El Agente,

F. OCAMPO.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

Uladislao Guevara

Vende en su casa de comercio de esta plaza, artículos de Nicaragua, tales como sombreros de palma, alforjas, hamacas, petates, jáquimas, cabezadas y todo cuanto de aquella tierra se importase.

Vende al por mayor y al detal á precios sin ocompetencia.

Puntarenas, agosto 11 de 1901.

C. A de Agencias de Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, C. R.

Embarque, desembarque y despacho de mercaderías.

Desalmacenamos mercaderías de Aduana bajo nuestra póliza, con fondos á mano y 1 por 100 de comisión.

AVISO AL PUBLICO

Que habiéndome trasladado para Nicoya, cantón del Guanacaste, para cualquier asunto que se me necesite, judicial ó extrajudicialmente, en tal cantón tengo mi domicilio.

JOSÉ RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902

Imprenta de El Pacífico

## AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

**TODD AL CONTADO**

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

## Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía,

Puntarenas, mayo de 1902

## Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

## Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CÉLINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C<sup>ª</sup>

## Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

### AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

## Ulpiano Fonseca VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

## ULPIANO FONSECA

### HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escogida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Espacio disponible

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

y  
LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado.

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.